

Madrid, 05 de diciembre de 2017

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 45 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO (VÍA GENERAL)

Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de 03 y 27 de octubre de 2017
Anuncio 2017A34G, de 03 de octubre

Relación provisional de aspirantes desestimados

Los aspirantes que han sido provisionalmente desestimados podrán presentar sus alegaciones al correo electrónico **documentos.procesos@bde.es** antes de las **14:00** horas (hora peninsular española) del día **12 de diciembre de 2017** indicando en el asunto del mensaje "Alegación anuncio 2017A34G / Número de resguardo". Únicamente se deberá enviar la documentación acreditativa que subsane la causa de desestimación, no siendo necesario enviar nuevamente el formulario.

BASE	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
3.2.A	No posee la titulación requerida

BASE	SUBSANACIÓN
3.2.A	<p>No subsanable, salvo que, por error, se hubiese indicado incorrectamente en el formulario, en cuyo caso se podrá subsanar facilitando detalle de la licenciatura universitaria o titulación universitaria oficial con un mínimo de 240 créditos europeos (alcanzables mediante grado y/o posgrado) o aportando la siguiente documentación:</p> <p>Titulación española</p> <p>Si no se presenta la fotocopia del título, la acreditación debe ser:</p> <p>El justificante de pago de las tasas para la expedición del título <u>junto con</u>:</p> <ul style="list-style-type: none">(i) certificado de haber finalizado los estudios y satisfecho las tasas para la expedición del título; o(ii) expediente académico donde conste que se han superado todas las asignaturas para la obtención del título que corresponda. <p>Titulación obtenida en el extranjero</p> <ul style="list-style-type: none">– Certificado de homologación expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, o– SET, o– Título y certificación académica de los estudios realizados en la que conste la duración oficial del plan de estudios que se ha seguido (en años académicos), las asignaturas cursadas y la carga horaria / créditos de cada una de ellas.

Esta relación consta de 7 aspirantes.

N° de resguardo	Causa de desestimación
172836896514	BASE 3.2.A
172866832622	BASE 3.2.A
172946491524	BASE 3.2.A
172983259713	BASE 3.2.A
173005158480	BASE 3.2.A
173237513610	BASE 3.2.A
173254701561	BASE 3.2.A